

RESOLUCIÓN N° 154/2019

ACTA N° 39/2019

Municipio 18 de Mayo, martes 15 de octubre de 2019.-

VISTO: el proyecto Arcoiris presentado por la Sra. Viviana Ferella quien manifiesta la necesidad de solicitar en comodato el inmueble ubicado en la calle Treinta y Tres M40 esquina Florencio Sánchez en el barrio El Santo, donde anteriormente funcionó la ONG Solidaridad.

CONSIDERANDO: que el Proyecto fué considerado por el Concejo Municipal, creyendo conveniente que se le de viabilidad al mismo, cuyo funcionamiento se desarrollará en el Padrón N° 13369.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO
RESUELVE:**

- 1)- Avalar el Proyecto Arcoiris de cartacter Socio – Cultural y Educativo.
- 2)- Comuníquese a Secretaría del Sr. Intendente, Dir. Gral. de Planificación Territorial y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3)- Archívese.

Rosario Recarte
FIRMA CONCEJAL

Juan Cesumi
FIRMA CONCEJAL

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

Nelson Alay
FIRMA ALCALDE
NELSON ALAY

Selvia Nino
FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL



Copia de original que fue a la Vista 48586